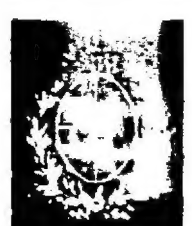


SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Segundo Período

CARPETA Nº 659 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 529 de 1986

COMISION DE
EDUCACION Y CULTURA

Octubre de 1986

ESCUELA DE LECHERIA DE COLONIA SUIZA

Situación por la que atraviesa

Versión taquigráfica de las palabras del señor Senador Reinaldo Gargano en la 57a. Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores del día 14 de octubre de 1986

---

25 x

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Gargano.

SEÑOR GARGANO.- En la tarde de hoy queremos referirnos a la situación que atraviesa la Escuela de Lechería de Colonia Suiza, una dependencia perteneciente a la Universidad del Trabajo del Uruguay, que es el único centro de enseñanza del país que forma técnicos en la industrialización de la leche.

Este es un centro de enseñanza de una trayectoria ejemplar. Ha sido el lugar donde técnicos de toda América Latina se han formado. Tiene casi 50 años de existencia y atraviesa una situación extremadamente delicada. Por eso queremos traer el tema al Senado y por su intermedio, trasladar a las autoridades de la Enseñanza, las impresiones recogidas por nosotros, así como también trasmitirles diversas inquietudes vinculadas con el funcionamiento en sí de la Escuela, especialmente en lo que tiene que ver con sus necesidades.

En primer término, debemos decir que quedamos muy gratamente impresionados con lo que vimos: la Escuela de Lechería, modernamente concebida, vincula en forma adecuada la teoría y la práctica. Sus alumnos viven, estudian y trabajan en dependencias de la propia Escuela, con lo cual se logra la más alta eficacia educativa.

Por tal razón, los técnicos egresados de la Escuela son altamente codiciados, tanto por la industria cómo por los propios establecimientos productores de leche.

Dado que, como es sabido, la producción de leche y derivados es uno de los rubros en expansión en el país, también ha ido en aumento la demanda de técnicos y, por consiguiente, la demanda de cupos en la Escuela. Debido a ello, hizo crisis su falta de capacidad; según nos manifestaron sus autoridades, este año sólo pudo matricularse la tercera parte de los aspirantes, estimándose que tal situación habrá de agravarse el año próximo.

Las limitaciones para acrecentar el cupo de la Escuela, son principalmente de índole material, dado que su capacidad docente actual es sumamente adecuada. Se estima que con sólo incorporar dos nuevos docentes al plantel existente, se podría duplicar la cantidad de alumnos, que hoy es de 50, entre los cuales, hay varios de ellos que no están en régimen de

internado, es decir, gente relacionada con el medio, que estudia en la Escuela pero que vive fuera de ella.

Pero las limitaciones materiales, son múltiples y variadas, abarcando desde la insuficiencia y deterioro de las instalaciones que sirven de albergue a los estudiantes, hasta la irregular entrega de vales de combustible y otros insumos, pasando por la falta de rubros para reparación de la maquinaria existente y la insuficiencia de las instalaciones donde se imparte docencia.

A fin de que se tenga una idea de hasta qué punto las limitaciones materiales inciden en la normal capacitación del alumnado, diremos tan solo que por falta de rubros aún están sin instalarse equipos que fueron adquiridos y donados por el BID, en el año 1979. Es decir que hace siete años están en la Escuela, pero no se pueden utilizar.

Días pasados, en oportunidad de visitar la Escuela de Lechería de Colonia Suiza, sus autoridades nos hicieron entrega de un memorándum en el que se refleja, en forma elocuente, la actual situación por la que atraviesa dicha Escuela. En ese memorándum, que sabemos está en conocimiento de las autoridades de UTU, se realiza un estudio detallado de las carencias, agrupándolas en tres órdenes de prioridades y se establecen las necesidades económicas para el funcionamiento básico anual de la Escuela, ubicadas en el orden de los N$ 3:800.000.

No vamos a ocuparnos aquí del conjunto de tales carencias, pero no podemos pasar por alto aquellas que consideramos de más fácil solución.

En primer lugar, en la sección Agricultura, es elemental la provisión en tiempo de los insumos, en especial, de los vales de combustible; asimismo, se impone la reparación de algunas de las máquinas actualmente paradas.

En segundo término, en la sección Tambo, sería necesario habilitar una nueva sala de "ordeñe de pasaje" -muy adecuada para fines docentes-, así como asegurar el correcto abastecimiento de raciones.

En tercer lugar, en la sección Fábrica, se impone disponer de los rubros necesarios para la instalación de los equipos adquiridos por el BID, lo que posibilitaría adecuar la

25x

docencia a las necesidades de la industria actual; esto desembocaría, además, en la necesidad de implementar planes de compra de leche a fin de complementar la insuficiencia de la producción propia. Esto redundaría en la generación de una mayor masa de proventos con los cuales podría nutrirse la propia Escuela.

En la sección Laboratorio, además de la reparación de instrumental fuera de uso, se requiere el adecuado aprovisionamiento de los reactivos y material de vidrio necesarios para la labor docente.

A nivel del Internado, cuyas instalaciones habría que redimensionar, es prioritaria la compra de algunos implementos como, por ejemplo, heladeras, etcétera, así como la reforma total del sistema de evacuación de aguas servidas.

Finalmente, queremos hacernos eco de algunos reclamos en materia de personal: se solicita la regularización del personal contratado zafral y de los cinco becarios, así como el nombramiento de cuatro funcionarios de servicio y uno administrativo. Hay que señalar que la Escuela mantiene su actividad los trescientos sesenta y cinco días del año, debiendo realizarse vigilancia permanente las veinticuatro horas del día.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN y al Consejo Desconcentrado de UTU, así como a la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Gargano.

(Se vota:)

- 21 en 22. Afirmativa.

25x